

Línea sencilla de anuncios, 6 céntos. de peseta.—Para los no suscritores, doble precio.

Las líneas á dos columnas doble para todos.

CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Línea de anuncios y comunicados, 12 céntos. de peseta.—El doble para los no suscritores.—Edictos y avisos oficiales, 25 céntos. de peseta para todos.

Año XVII.

Viernes 12 de Mayo de 1876.

Número 4.898

La Crónica Meridional.

Son de tanto bulto, tan convincentes y lógicas las razones aducidas por la «Liga de Contribuyentes de Cádiz» en la Exposición que ha elevado á las Cortes pidiéndoles que sea Cádiz el puerto de partida para las expediciones de la nueva línea postal por medio de buques de vapor que ha de establecerse con el Archipiélago filipino, que tenemos suma complacencia en insertarla en nuestras columnas; llamando hácia ese documento toda la atención de nuestros lectores. Para los que hemos tenido la dicha de vivir algún tiempo en la hermosa pérgola del Océano, antes tan animada y floreciente, y hoy tan postrada por la aminoración de su comercio con las repúblicas americanas, las trabas fiscales y la poca protección que todos los Gobiernos le han dispensado, es irri- tante que se pretenda añadir á los muchos privilegios de que Barcelona disfruta, el del monopolio de la línea expresada, cuando todo el mundo reconoce la facilidad con que se pueden conciliar las opiniones ó influencias de los que patrocinan á cada una de las dos ciudades mercantiles por excelencia de España, imponiéndose en el pliego de condiciones que ha de servir para la subasta ó concesión de la línea, la obligación precisa de que sea Barcelona uno de los puntos de escala á la salida de los vapores, medida que si bien podría aumentar algún tanto los gastos de la empresa, proporcionaría al comercio barcelonés el beneficio de utilizar para sus exportaciones á aquellos países y provincias asiáticas los rápidos medios de comunicación que la navegación por buques de vapor supone.

Las principales ciudades de las cuatro provincias catalanas han hecho causa común en pró del exclusivismo que Barcelona quiere ejercer en este asunto; las ocho provincias andaluzas, Huelva, Cádiz, Sevilla, Córdoba, Jaén, Granada, Málaga y Almería no deben permanecer sordas á la voz de sus intereses lastimados y heridos, reinan- se todas en apretado haz y por conducto de sus diputados á Cortes,

de sus senadores, banqueros, alto comercio, prensa periódica, Ayuntamientos y Corporaciones provinciales hagan llegar hasta las regiones gubernamentales el eco de sus quejas y el gemido de sus temores, que no dudamos alcanzar un éxito satisfactorio, cuando á la justicia de la petición se agregue todo lo que representa el capital, el saber, la industria y las fuerzas vivas de las feraces regiones andaluzas.

En este sentido sabemos que se han comenzado ya á hacer gestiones por los representantes de algunas de las provincias que dejamos nombradas y hora es de que los hombres políticos elegidos por los siete distritos en que la nuestra se divide, salgan también á la defensa de los intereses de Cádiz, nuestra hermana, de los que somos solidarios en no pequeña parte y á cuya culta ciudad nos unen lazos tan fuertes y simpatías tan vivas, nacidas al calor de nuestras frecuentes comunicaciones, y al pasado y porvenir de nuestro comercio, llamado á gran desarrollo una vez terminada la línea férrea que nos una con la red general de Andalucía.

Cuente, pues, aquella corporación, que tantos servicios está prestando á Cádiz y su provincia, con todo el apoyo, desinteresado y decidido, que pueda allegar para el logro de su justa demanda. LA CRÓNICA MERIDIONAL, así como creemos se hallarán animadas de idénticos deseos nuestras entidades administrativas,

He aquí la Exposición:

A LAS CORTES.

La Junta Directiva de la Liga de Contribuyentes de Cádiz, que en Junio de 1875 se permitió significar al Gobierno de S. M. la necesidad de establecer una Línea Postal de vapores entre la Península y Filipinas, faltaría á uno de sus más imprescindibles deberes, si en vista de la gran importancia que entraña este asunto para los intereses generales de la Nación y para el desarrollo de su comercio con aquellas productivas y apartadas regiones, no elevase respetuosamente su voz hasta la Representación Nacional

para exponer los incalculables bienes que reportará nuestra patria y la honra que alcanzará el pabellón español con el establecimiento de la línea de navegación indicada; sobre lo cual, otras poblaciones, siguiendo el impulso de la necesidad sentida en todas partes, manifiestan su vehemente deseo de que se instale en breve tan importante servicio.

Al recurrir esta Junta al Congreso sobre tan vital asunto, lo hace, pues, no solo en nombre de los intereses de Cádiz, sino también en él de los de toda la Nación, interpretando así las nobles aspiraciones de sus hermanas las demás Ligas de España, interesadas en el desenvolvimiento de la riqueza pública, prescindiendo para ello de todo género de rivalidad y exclusivismo local.

Ninguna nación ha llegado á tener importancia marítima sin la protección de sus gobiernos, y si Inglaterra figura actualmente á la cabeza de las potencias marítimas, lo debe al apoyo eficaz con que ha estimulado la iniciativa particular por medio de fuertes subvenciones, las que han dado vida á las poderosas empresas que se han formado, cuyas numerosas naves surcan hoy los mares conduciendo en todas direcciones los productos de su industria y los gérmenes de la civilización á sus extensas y apartadas colonias.

Y si, á pesar del engrandecimiento á que ha llegado la Inglaterra, no cesa aún de proteger su navegación, ¡con cuánto más motivo necesitará nuestro país, esencialmente marítimo y colonial, que se fomente la marina mercante para que salga de la decadencia en que se halla y pueda conseguir idénticos resultados en honra y provecho nuestro!

Todos los países que tienen posesiones allende los mares, han establecido comunicaciones rápidas y directas para facilitar los medios de transporte y dar así gran impulso á su comercio y navegación con la madre patria.

España, que se encuentra tan apartada del riquísimo territorio filipino, que con sus múltiples y valiosas producciones en el primer grado de explo-

tación presenta ancho campo á la industria humana, debe con todo empeño acortar la distancia que la separa, planteando una línea de vapores con itinerario fijo, á ejemplo de Francia, Inglaterra, Holanda y hasta Alemania, que sin tener posesiones en el Asia envía periódicamente sus vapores á los mares de la Indo-China.

La falta de protección no ha permitido el desarrollo de nuestras relaciones con las provincias Asiáticas, cuyo comercio se halla en su mayor parte monopolizado por casas extranjeras. De aquí nace la necesidad imperiosa de ofrecer grandes facilidades á la juventud de nuestro país para que pueda dirigirse económicamente á crear intereses españoles en aquel archipiélago, del mismo modo que lo verifican los súbditos ingleses, que sin recursos van á sus colonias de la Indo-China y regresan enriquecidos al cabo de algún tiempo á engrandecer la madre patria.

(Continuad.)

Correspondencia particular.

Sr. Dr. de la CRÓNICA MERIDIONAL
Madrid 8 de Mayo de 1876

El resultado de la reunión que vieron ayer tarde en la bolsa los ter- dores de papel del Estado ha sido no- brar una comisión que esta mañana se ha presentado al Congreso solicitando primero del Sr. Posada Herrera y des- pués del Sr. Salaverria que se suspen- diera el debate del proyecto de ley de arreglo de la deuda del Tesoro.

Ni el presidente del Congreso ni el ministro de Hacienda han accedido á lo que pedían los comisionados ni esto es fácil que sucediera.

Después de la referida conferencia ha celebrado el Sr. Salaverria otra con- dos de los principales tenedores de pa- pel del Estado y según se ha dicho en la bolsa ha prometido á estos últimos que se pagará desde Julio próximo el uno por ciento de los intereses del con- solidado y se destinará una cantidad anual á la amortización de cupones.

Apesar de estas noticias los fondos públicos han continuado bajando que- dando hoy á 13 y cuarto.

La política influye algo en esta ba-

de los fondos desde que se sabe que el Gobierno hace cuestion de gabinete la de Hacienda y está dispuesto á abandonar el poder si los presupuestos son desaprobados despues de hacer en ellos aquellas reformas que la prudencia aconseja.

La enmienda al proyecto de arreglo de la deuda del Tesoro presentada por el Sr. Cadenas es obra del antiguo director del Tesoro Sr. Manso y bajo este punto de vista tiene mucho de práctico y conveniente, pero el Sr. Salaverria no la aceptará por nada del mundo sabiendo que proviene del Sr. Manso. Además la enmienda abraza extremos que no están comprendidos en la ley que se discute porque es una regla general de la deuda pública y bajo este punto de vista es inaceptable.

Los diputados que no están conformes con los presupuestos se reunieron ayer y se han reunido hoy para seguir ocupándose de este asunto, pero hablan mucho y no toman ningun acuerdo.

La cuestion de fueros acaba de sufrir una nueva próruga y no se resolverá entre el presidente del Congreso y los diputados vascongados hasta el viernes próximo.

Estos pidieron ayer el nuevo aplazamiento fundándose segun se dice en razones muy atendibles, pero apesar de ello ha sentado bastante mal á los que confiaban en que el asunto se resolveria ayer mismo.

Parece que los comisionados por Vizcaya están decididos á aceptar la imposicion de las quintas y de las concusiones generales á aquella proa, pero los de Alava y Guipúzcoa sten esta innovacion.

Ha ocurrido una cuestion desagradable que acaso vaya ante los tribunales entre el general Primo de Rivera y el subgobernador que fué de Ecija señor Monast á consecuencia de cartas que mediaron entre ambos por las elecciones en aquel distrito que representa en el Congreso el Sr. Primo de Rivera.

Apoyadas y retiradas las enmiendas que al artículo once de la constitucion habian presentado los Sres. Conde y Luque y conde de Torres Cabrera el Sr. Moyano ha combatido esta tarde la totalidad de dicho artículo; mañana la combatirá el Sr. Castelar y el jueves lo mas tarde se votará el artículo.

La reina Cristina y la reina Isabel volverán á España en Junio próximo. La última fijará su residencia en Sevilla.

L. N.

Mucho nos alegraríamos que las noticias de nuestro apreciable colega «La Pátria» se confirmasen, y que un nuevo aplazamiento no venga á dar al traste con las esperanzas de que mañana será presentado al Senado el oportuno proyecto de ley sobre fueros.

No basta esto; es menester además, que en el anunciado proyecto queden anulados por completo y se iguale con las demás á las provincias Vascongadas. Ayer podría ser cuestion mas ó menos apremiante; pero desde el momento en que los comisionados se han colocado en un terreno hostil, desde el momento en que hasta amenazas y retencias se han cruzado tratando de imponerse, es cuestion de decoro y honra para el resto del país, y por lo tanto debe serlo para el mismo Gobierno.

Ni un solo privilegio debe quedar en pié; la experiencia ha demostrado bien elocuentemente por cierto, lo que son las provincias Vascongadas, y es menester no dar motivo ni pretexto para que suceda lo que en el sabido cuento del bonete del Jesuita.

Estamos completamente de acuerdo con las palabras de un colega: el nuevo proyecto bastaba que contuviera un solo artículo, «las mismas leyes, la misma administracion, los mismos derechos y deberes que se conceden é imponen á todas las provincias de España, deben regir sin excepcion ni limitacion alguna en las provincias Vascongadas».

Al pié de la lámina que publica «El Cascabel» en su último número, se lee:

«Esposo mio, ¿que facha es esa? —La única posible hoy; nuestras rentas han sido reducidas á la tercera parte, y yo he encargado al s. stre que me haga el traje de entretiempo con la tercera parte de la tela de costumbre. ¡No me está muy mal, que digamos! Ahora es preciso que rebajes tú la tercera parte del moño, del polison y de la cola. ¡Así estaremos vestido á lo «Salaverria!»

«No está esto muy bien que digamos exclama, con razon «La Patria», en un periódico satírico donde desde el propietario hasta el último de sus redactores están percibiendo sueldos del actual Gobierno.

Con que aquellos renunciaran sus haberes, la verdad en que se podría echar un remendito.»

(Tribuna.)

Y dice el mismo periódico: «Una de estas mañanas han esta-

do los ministros largo rato viendo los tapices colocados en la galería de palacio.

Si esos instantes los hubiesen dedicado á reformar los presupuestos ¿cómo lo hubiese agradecido el país!»

«Tanto como si no admitiesen destinos los que durante largo tiempo han estado predicando contra la empleomanía, dice oportunamente tambien «La Patria.»

Qué dirá á todo esto el gobernador de Salamanca, Sr. Frontaura?

(Tribuna.)

NOTICIAS GENERALES.

Una señora inglesa ha hecho una apuesta en Lóndres con el célebre andarín Weston de andar mil millas en mil horas, andando consecutivamente dia y noche por espacio de seis semanas, sin más descanso que tres cuartos de hora cada dia.

Un periódico belga publica la siguiente descripcion del nuevo buque acorazado «Inflexible», verdadera fortaleza flotante, en comparacion del cual todos los conocidos hasta el dia de igual clase parecen chalupas cañoneras:

El «Inflexible» mide 11.275 toneladas, proporciones que lo hacen superior á los mayores barcos de guerra, y su coraza en lugar de tener 12 pulgadas de espesor, tiene 24. La longitud del «Inflexible» es de 320 piés ingleses, y su anchura de 75; la fuerza de la máquina es de 8.000 caballos, y la marcha 14 nudos por hora. Sobre la cubierta lleva un monitor con cuatro cañones de 71 toneladas, y cuyas balas pesan 1.400 libras. El «Inflexible» podrá, pues á distancia de un kilómetro, atravesar de parte á parte de un cañonazo el casco de «Tundherer», cuya coraza tiene 14 pulgadas.

En breve se publicará un decreto del ministerio de Hacienda en que se determinan las condiciones que habrán de observarse cuando el Estado necesite tomar en arrendamiento edificios de propiedad particular.

Segun dicen los periódicos de Sevilla el fallecimiento del cardenal de Lastra y Cuesta, ocurrido entre cinco y seis de la tarde del viernes último, fué repentino produciendo entre sus familiares la mayor consternacion.

A las ocho y media de la noche empezaron á doblar las campanas de la santa Iglesia catedral, y como una hora antes se habia reunido el ilustrisimo cabildo eclesiástico para acordar lo que procediera.

En carta de Gijón se dice que hace pocos dias se depositó en la capilla del cementerio de aquella ciudad la caja que contenia el cadáver de un jóven para que se le diera sepultura.

El sepulturero dejó para otro dia el cumplir su cometido, y no fué esta poca fortuna, pues pasado algun tiempo advirtió con asombro que la caja se movía

y habiéndola abierto para conocer la causa de tan extraño suceso, encontró que el jóven á quien se habia dado por muerto estaba vivo todavia. Se ha dado parte á las autoridades para que resuelva lo más conveniente, y el juzgado entiendo ya en el asunto.

Viena 7.

La prensa alemana prevé una intervencion material de las potencias en Oriente.

Los periódicos austriacos sostienen que el Austria debe ser la encargada de esta intervencion, de acuerdo con las potencias signatarias del tratado de Paris.

Se cree que los príncipes de Bismark y de Gortchacoff propondrán al conde de Andrassy en la entrevista de Berlin que tropas austriacas ocupen la Bosnia.

Algunos periódicos austriacos creen que lo mejor sería un cuerpo de operaciones mixto de rusos y austriacos.

La prensa húngara cree que los imperios se pondrán completamente de acuerdo sobre la cuestion de Oriente, buscando medios más prácticos que los adoptados hasta ahora.

GACETILLAS.

Tres noticias distintas... Leemos en un colega matritense.

Parece, segun se nos asegura y tenemos motivos para creer, que el Sr. Amat será trasladado al gobierno civil de Huelva en una nueva combinacion que se dará á luz en la «Gaceta» dentro de breves dias.

Hasta ahora no hay nada acordado sobre nombramiento de nuevos gobernadores.

No tiene fundamento la noticia que anoche da un colega sobre traslacion del gobernador de Almeria á Huelva.

Circular.—La Administracion Económica de la Provincia, en vista de la enorme cifra de 381.982 pesetas á que ascienden los débitos de los Ayuntamientos de la misma por el importe de consumos, sal y cereales del año económico vigente, comina á los Alcaldes de los pueblos, segun la Circular inserta en el Boletín correspondiente al 9 del actual para que solventen sus descubiertos antes del dia 16 del corriente, pues si no se hubieran hecho efectivos, la Administracion, cumpliendo estrictamente su deber y salvando su responsabilidad, empleará todos los medios coercitivos que tiene á su alcance, con la firmeza que las criticas circunstancias exigen.

Costalada.—Deórdago fué la sufrida por un ginete que caballero en una jaca torca pasaba hace pocas tardes por la calle del Teatro. Gracias á los auxilios prestados al paciente por nuestro amigo don Pedro Zea, aquel pudo recobrar su cabalgadura, aunque algo asendreado.

El mes de Mayo.—Mes de Mayo mes de Mayo, tú que á la verde pradera de mágicas flores vistas que

nuestra vista recrean;—tú que le das á las aves—canciones cual nunca tiernas, que los apenados pechos—de suave de licia llenan;—tú, que eres el mes del año—que mas encantos presenta—y por quien muestra sus galas—la florida Primavera;—tú, en fin, que das á las almas—consuelo que las alegra—y que con tus suaves brisas—más grata haces la existencia;—á calmar nuestros pesares,—á prestarnos vida nueva,—á hacer alegres las horas,—más de las flores, bien vengas.—Bien vengas, dando á los campos—alelías y violetas—para ornar las puras sienas—de las niñas de mi tierra—Bien vengas, dándole cantos—á esas mil aves parleras—que en nuestros frescos pensiles—de amor cantan sus querellas.—Bien vengas, y al campesino—qu' aguardó con impaciencia—haz que te salude ufano,—dándole rica cosecha.—Bien vengas, y de tus flores—una preciosa diadema—dame para ornar la frente—de la que causa mis penas;—que yo, Mayo, agradecido—alzaré tiernas en dechas—y cantaré tu llegada,—que tantos pechos alegra.

Libro.—Hemos recibido el Manual de Homeopatía para uso de las familias, titulado «La Salud»

Esta cuarta edición contiene las indicaciones y principales remedios de 36 enfermedades no incluidas en las anteriores ediciones, y la explicación de 28 tampoco expresadas antes, sino con sus nombres técnicos; con repetir que es enteramente refundida y aumentada, evitamos ser prolijos en detallar cada una de las reformas.

Los que quieran servirse de este libro encontrarán cajas ó farmacias para bolsillo con los 24 medicamentos explicados en el mismo, en tubos de 20 milímetros, colocados verticalmente, á 60 reales; otras á 70, en tubos horizontalmente colocados, y á 80 reales otras, en forma de carteras, conteniendo, además de los medicamentos, el Manual y un tarjetero.

Este tomito se vende á 4 reales en Madrid, Farmacia homeopática del Doctor Cesáreo Martín Somolinos, la primera establecida en España, Infantas, 26, y se remite á provincias con el aumento de los sellos de franqueo y certificado.

Acompaña á la obra anterior las «Patogenias Abreviadas» de los Medica-

mentos Homeopáticos más usuales, ó exposición de los efectos que cada uno de ellos determina en el organismo sano, escrito para ilustración de los adeptos á la doctrina homeopática. Basada ésta en el conocimiento racional y experimental de los efectos que una medicación determina en el individuo sano, para aplicarla después al organismo enfermo, creemos que el público, recibirá con satisfacción y aplauso el nuevo libro, que contiene ciento veinte patogenias de los medicamentos más usuales. Con el Manual «La Salud» y las «Patogenias abreviadas», cualquiera puede llenar acertadamente las primeras indicaciones de una enfermedad dada, hasta la presencia del médico. Su importancia se reconoce además con la inserción del Diccionario de indicaciones homeopáticas, de excesiva utilidad en la esfera práctica. Forma un volumen, si no igual, aproximado al de «La Salud», y cuyo precio es también el de cuatro reales.

Se halla de venta en la citada Farmacia homeopática, y se remite á provincias de la misma manera y con las mismas condiciones que el anterior.

ADVERTENCIA. Teniendo por objeto la publicación de varios libritos la propaganda de la medicina homeopática más que el lucro, y siendo su coste material aproximado al de venta, no se puede hacer otro descuento que el de 12 por 100, pero para ello los pedidos no han de bajar de 25 ejemplares, y se satisfarán adelantados, incluso los gastos é importe de remisión.

Berribo.—Se está procediendo al de la casa sita en la calle de Espartero frente al establecimiento de los Sres. Ulibarri y Peidro á fin de ensanchar aquel trozo de la expresada vía pública.

Notable.—Hemos tenido el gusto de visitar la platería de la Sra. Viua de Cicognani en el nuevo local que aquella ocupa, en las casas recientemente construidas de la Sra. Viuda de Garcia. La estantería está decorada con suma elegancia y así como el mostrador es todo de caoba, ostentándose en el precioso escaparate objetos y alhajas de la mayor novedad, que acreditan la delicada elección de la Sra. Viuda de Cicognani en la especialidad de la industria á que está dedicado su establecimiento y que le han adquirido una numerosa clientela.

En suma, la espresada joyería honra á nuestra capital y en nada desmerece comparándola con las tiendas de igual índole de Madrid, Barcelona y Sevilla.

El compañero del hombre.—Los perros callejeros, sin domicilio fijo ni cédula de vecindad empiezan ya á hacer de las suyas. Hace pocos días presentamos una gran reyerta entre dos propietarios de canes, sobre cual de ellos le había embestado al otro. Gracias á la intervención de un *cuello verde* la cosa no pasó á mayores. Otro amigo nuestro está haciendo estudios para descubrir la manera de andar con las pantorrillas al hombro, pues hace dos noches le atacó cierto perro negro como la endrina situado constantemente en el paseo del Príncipe por las inmediaciones del Teatro viejo; nuestro amigo se ha dirigido además á un reputado matador de toros del arte indígena para que le enseñe una suerte de *volapié* con que libertarse de los feroces instintos de ese *compañero del hombre*, terror de los transeuntes tranquilos que oyen misa y pagan la contribución.

Ha llegado, pues, el momento, señor D. Juan de mi alma y de mi corazón, que mande V. S. preparar las consabidas morcillas, resguardando así á la humanidad doliente de ser pasto de las mandíbulas de los *pachones y galgos*.

Hípódromo.—Los vecinos del Paseo del Príncipe D. Alfonso suplican por nuestro conducto al Sr. Alcalde que notifique á los dependientes del Municipio el deber en que están de impedir los transportes híplicos de algunos caballistas, los cuales convierten aquel paseo en abierto campo donde lucir su habilidad, apostura, aplomo y gallardía sobre los lomos del inteligente cuadrúpedo á quien llamó Calderón:

Hípogrifo violento
Que has corrido parejas con el viento.

El día, ó mejor dicho, la tarde menos pensada puede ocurrir una desgracia, pues son muchos los pequeños que bajan allí á jugar de las casas inmediatas, y aunque no son los paseos los lugares más propios para los recreos de la niñez quien pone coto á los caprichos de la infancia?

Representante.—Nuestro querido amigo D. José de Alcázar director de «El Parlamento» ha tenido el honor de

ser designado por la ciudad de Granada para formar parte de la comisión de la misma, que en unión de las demás provincias deben reunirse en Madrid para gestionar la abolición de los fueros.

Y apropósito cuando nos reunimos aquí para tratar de esa cuestión que interesa á todos los partidos liberales sin distinción de matices?

Creemos que el Sr. Gobernador civil de la provincia accederá gustoso á conceder el necesario permiso si una comisión de hombres caracterizados de las diversas parcialidades políticas acordase secundar el pensamiento que en Granada, Sevilla, Valladolid, Barcelona y otras capitales ha encontrado un eco patriótico y simpático.

Pero apuesto un puñado de *perros chicos* á que no se hace nada.

Aquí estamos siempre cantando aquella aria que empieza:

¡Es tan dulce dormir!
De ese plátano á la sombra!

Para la corrida de toros que se há de celebrar en esta ciudad el día del Corpus, sabemos que el espada Manuel Teban, «el Gordito de Granada», tomará parte en la fiesta.

Los toros como hemos dicho serán de una acreditada ganadería y lucirán lujosas divisas.

Habrán magníficos juegos de banderillas, y los banderilleros según tenemos entendido ejecutarán nuevas suertes en este difícil arte.

Allá veremos.

Un hecho extraño ha tenido lugar en Granada en la calle de Aguirre núm. 1. Enterada la policía de que en la casa indicada se había enterrado subrepticamente el cadáver de un niño por sus mismos padres, personáronse en ella agentes del distrito del Salvador, y efectivamente encontraron en la cocina de dicha casa el cadáver de un niño recién nacido, envuelto en unos periódicos y con una herida en el vientre. Interrogado el padre del niño, respondió que conservaba el cadáver para embalsamarlo, y con ese objeto se le había hecho la indicada herida en el vientre. Excusado es que añadamos que el padre fué puesto á disposición del Juez de primera instancia competente.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

DIARIO DE ALMERIA

Santo del día

Viernes.—S. Bonifacio, mr.
Sale el Sol á las 6:54 de la mañana.
Pónese á las 5:35 tarde.

Efemérides.

1624.—D. Teresa Valle de la Cerda funda en Madrid el convento de monjas de San Plácido.

Esta noche tendrá lugar en el Café Suizo el concierto de costumbre bajo la dirección de D. Laureano Campra; constará de variadas y escogidas piezas que han de agradar á los favorecedores del establecimiento.

Unguento y Píldoras Holloway.—Preparaciones infalibles.—En todos los casos de irritación del cutis, llagas, úlceras, quemaduras, ó incremento escrofuloso de las glándulas, el Unguento Holloway forma un medio fácil y rápido para curar el mal. El posee una eficacia especial para mitigar las inflamaciones, remover toda clase de entorpecimiento, refrigerar la sangre acalorada, y corregir los humores impuros. Al paso que el Unguento ejerce esta acción local, las Píldoras Holloway, usadas simultáneamente, mejora notablemente la condición general del cuerpo y hacen que las curas sean completas y permanentes. Por medio de la influencia general de estos remedios potentes el niño débil adquiere una robustez duradera.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS.

Relación de las operaciones facultativas que se practicarán por esta dependencia en los términos y periodos que se expresan á continuación.

Del 11 al 18 de Mayo.

Levant. S. de plano. 5494, Demasia á la Monarquía, paraje Barranco chico de Fernandez, término Cuevas, inte-

resado don Alfonso Parraga, vecindad Cuevas.

Demarcacion. núm. 7037, idem. á Santa Teodosia, paraje Jaroso de tierra, término, id. interesado don Manuel Navarro Rodriguez, vecindad id.

Idem. núm. 8493, idem á La Prusiana, paraje Barranco de los Chirrinchines término idem, interesado don Manuel Sevilla, vecindad Almería.

Deslinde. núm. 267, Poderosa Envidiada, paraje Barranco Francés, término idem, interesado don Manuel Almiñana, vecindad idem.

Demarcacion. Núm. 4278, Demasia á Luna Segunda, paraje Barranco de la Torre, término id interesado don Braulio Martínez Lopez, vecindad Madrid.

Idem núm. 9616, Rubí, paraje Barranco Palomas y Simas, término idem interesado don José Amorós y Labaig, vecindad id.

DIRECCION ESPECIAL

de Sanidad marítima de Almería

Nota de los buques entrados en este puerto en el día 9 y los despachados en el mismo

ENTRADOS.

De Algeciras, laud Santa Isabel, con serrín y corcho.

De Cartagena, id. Pepito, con jabón y efectos.

De Roquetas, id. Santa Rosa en las tre.

De Barcelona, Goleta Isabel, con efectos.

DESPACHADOS.

Para Garracha, Místico-Goleta Estrella, con id.

Para Newcastle, Brik-Barc Margaret, con mineral y esparto.

PLATERIA.

La de la Sra. Viuda de Cicognani, tantos años establecida en la calle de Espartero, (antes Real) se ha trasladado á la misma calle á las casas nuevas de la viuda de Garcia, mas arriba de Las Filipinas, donde tiene á disposición del público un variado surtido de alhajas de plata, oro y pedrería, á precios arreglados al alcance de todas las fortunas, como ya tienen motivo de conocerlo sus numeros parroquianos.

CAFE SUIZO.

En este acreditado Establecimiento se ha recibido un estenso y variado surtido, en vinos y licores, que se espended á precios módicos, entre los cuales se encuentran el renombrado licor de S. Daniel, A ceite higiénico, Elisir aromático, Monseratina, Benedictino y cuantas clases de licores se conocen. En vinos de champan hay diferentes marcas, desde 24 reales, hasta 80 botella.

En Jerez, manzanilla, Pedro Gimenez, Málaga y moscatel, hay diferentes clases y se espended por botellas y al por mayor.

También se ha recibido un variado surtido en latas de Salmon ingles, ostras, sardinas de Nantes, pimientos morrones, salsa fina de Tomate, Trufas y las legítimas latas de Leche cocentrada.

Infinidad de frutas al jugo y al aguardiente.—Latas de una y media libra de Té; superior.—Latas grandes de frutas de América en Piñas, guayaba, Zapote, Plátanos y un estenso surtido de jaleas de América, en cajas de una libra, media y cuarteron.

Todos estos géneros se espended á precios reducidos.

VENTA DE FINCA.

Se vende una finca rústica compuesta de 10 fanegas de tierra con varias olivas, higueras, parras y otros árboles frutales y casa cortijo con su corral para el ganado. El precio es de 12000 reales. Esta propiedad está situada en el Collado del Retamar, término de Enix.

Se le suplica á la persona que se haya encontrado en un portal una espuerta pequeña de ropa, la presente en esta redacción pues es de una pobre; la cual lo agradecerá.

EL MES DE MARIA.

FLORES DE MAYO.

Se vende en la imprenta de Alvarez, Calle de las Tiendas, núm. 19, de distintas ediciones, á 2,4 y 12 rs. ejemplar.

AMA DE CRIA.

Una viuda, con leche de 10 meses, desea encontrar casa donde criar.
En esta redacción informarán

A LOS PARRALEROS

En la mina Segundo Cordonazo situada en las balsas de Gador, se vende Azufre nativo á los precios siguientes: De una arroba á 20 á 8 rs.—De 21 á 40 á 7 rs. y de 41 en adelante á 6 id.

DIARIO DE AVISOS.

SALUD PERFECTA SIN MEDICINA

Establecida con la deliciosa harina de la salud

REVALENTA ARABIGA

A LOS NERVIOS, PULMONES, RIÑONES,
HIGADO, VEJIGA, MEMBRANA MUCOSA,
ESTOMAGO, INTESTINOS, BILIS Y SANGRE.

23 AÑOS DEL MEJOR EXITO. 75.000 CURACIONES ANUALES
DU BARRY Y CIA. 1 CALLE DE VALVERDE, MADRID.

Cura radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgia, s detreñimientos habituales, almorranas, vientos, flemas, palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo; dolores, agriese, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento de la membrana mucosa, bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consunción) herpes, erupciones, decaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas reumas, gota, fiebre, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesía, reumatismo, gripe, falta de frescura y energía y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre más que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 75.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado núm. 78.931, del Dr. Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la facultad de Medicina y Cirugía, Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, Médico de su Benef. prov. y del ferro-carril de Mérida a Sevilla, etc.—Certifico: que con el uso de la revalenta Arábica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en Argón de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de doña Amelia Gomez, señora de un jefe militar, y mejorando con su uso actual; D. Ramon Alonzo, jóven de 20 años, que sufre meses hace una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de octubre de 1873.—Dr. MANUEL SAENZ DE TEJADA.

Cura núm. 68,471. Prunetto (prés-Mondovi), 26 de Octubre de 1366.

Muy señor mío: Pudo asegurarle que después de hacer uso de la maravillosa Revalenta du Barry, es decir, hace dos años, experimento ningún achaque propio á mi edad de 84 años.—Mis piernas se han fortalecido, mi vista es tan buena que no tengo necesidad de anteojos; y el estómago tan robusto como el de un jóven de 30 años. Peasumiendo: me siento rejuvenecido; predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaquea.—Autrizo á Vd. para que dé á esta declaración toda la publicidad que le convenga, su atento y etc.

PEDRO CASTELLI, Bachiller en teología, y cura párroco de Prunetto—(Departamento de Mondovi, Piamonte, Italia.)

Cura núm. 78,421—Hérpes.—Valencia 14 de setiembre de 1873.—Una amiga mia padecía hérpes muchos años, ha sido curada perfectamente con la Revalenta Arábica.—JUAN BATILORI, fábrica de pastas, plaza de Santa Catalina, 7.

Cura núm. 48,614.—La señora marquesa de Bréhan, de siete años de enfermedad del hígado, del estómago, decaecimiento, contracciones nerviosas en todo el cuerpo y una tristeza mortal.

Adra, Provincia de Almería, 21 de octubre de 1867.

Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate, ha curado radicalmente de una erupción cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazón intolerable que experimentaba. Sirvanse mandarme todavía treinta kilogramos más, cuyo importe representa la libranza adjunta.

PERRIN DE LA HITOLES, al Vice-Consulado de Francia.

Sitio de Allons (Lot-et-Garonne), 9 de Enero 1867.

Muy señor mío: Aquejado de una parálisis que me habia privado del uso de la palabra y del movimiento de los brazos y piernas, he acudido al uso de su preciosa Revalenta, desechando todo otro tratamiento de curación. Trascorridas algunas semanas y á pesar de mis setenta años, he recobrado el uso de la palabra y la robustez de ambos remos.

Por lo que hago á V. presente mi agradecimiento. LACAN PERE.

Cura núm. 25,270. Señor Robert de una consunción pulmonar con tos, vómitos y refimimiento de 25 años.

Cura núm. 78,361, del señor y de la señora Leger, de enfermedad de hígado, diarrea; tumor y vómitos.

Cura número 62, 476, del señor Cura Comparet, de 18 años de gastralgia, de dolores de estómago y de los nervios, y debilidad general.

Precios en cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12rs.; 1 libra 20 rs., 2 libras 34 rs.; de 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

Los Bizcochos de Revalenta, que pueden comerse en cualquier tiempo, mojados en té, café, chocolate, leche, etc., se venden en cajas á 20 rs. y 34 rs.

La Revalenta al Chocolate produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vi. or á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren, alienta diez veces más que el chocolate ordinario.

En pasta para seis tazas, 7 rs. 12 tazas, 12 rv.; de 24 tazas, 20 rv.

Du Barry y Compañia, Calle de Valverde, 1, Madrid.

Depósitos en Almería: D. Antonio Vivas, Farmacéutico.

D. Francisco Gonzalez Garbin, Ultramarinos, Real 47.

D. Francisco Somohano, Confitería Sevillana.

VENEREO

SFILIS. HERES Y TODO MAL DE LAS VIAS URINARIAS,

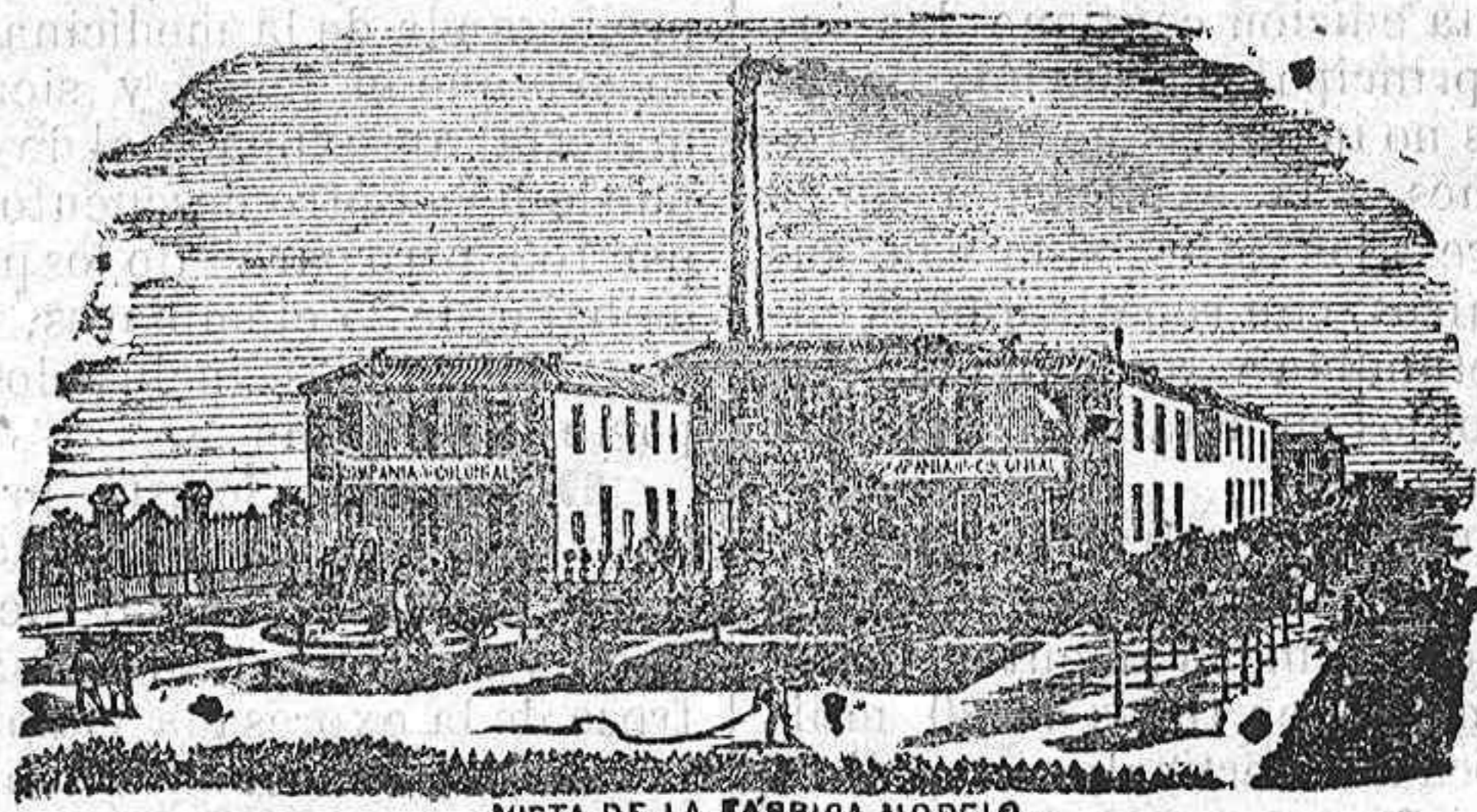
(LLAGAS, PURGACIONES, DOLORES, GOTA MILITAR, BUBONES, ESTRECHECES URETRALES, ERUPCIONES, ETC., ETC.)

El Dr. Morales, primer contribuyente de España con médico especialista en sífilis, venero, esterilidad, impotencia y enfermedades de la mujer: asegura la pronta y radical curación de dichas dolencias en ambos sexos, bien sean recientes ó crónicas, con el uso de su acreditado específico Panacea anti-sifilítica, anti-venero y anti-herpética, que se vende á 30 rs. botella en las principales boticas de España y del extrajero, exigiendo en la etiqueta la firma á rúbrica del Dr. Morales.

Se dan ó remiten gratis prospectos á quien los pida.

Depósito general: DR. MORALES, Espoz y Mina, 18, Madrid.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

DOCE MEDALLAS DE PREMIO.

CAFÉ, Y TÉ, TAPIOCA

antigua nombrada y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid

Sucursal Montero, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La Compañía colonial fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su Fábrica modelo ha servido de estímulo para la gran mayoría que han experimentado, en beneficio del público todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la Casa fundadora, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, mandan á provincias sobre cinco mil libras diarias mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid, para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Té, y Tapiocas, fué también la Compañía Colonial la que implantó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la Compañía, lo que en cierto es la mejor recomendación.

DEPOSITO, ESPECIAL CASA D LOS SRES. BENITEZ HERMANOS CRLE REAL NUM. 5 y 33.



OPRESIONES ASTHMES NEURALGIAS CATARROS

(ASMAS) Aspirando el humo penetrante en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones respiratorias.

PARIS, J. ESPIC, 128, RUE ST-LAZARE. Exigir esta firma en cada cigarrillo

Madrid, la Agencia Española, Sordo, 31, sirve los pedidos.

En Almería, Gomez Talavera.

INJECTION BROU

inventor. BROU: boulevard Magenta, 158.



Medalla de la Sociedad de Ciencias indus. Paris,
NO MAS CABELLOS BLANCOS
MELANOGENE
Teintura por excelencia
De DICQUEMARE atné, 47,
place de l'Hôtel-de-Ville,
Rouen (Francia).
Para teñir al minuto de
todos colores los cabellos
y la barba sin peligro para la
piel y sin olor. Superior
á todas las usadas hasta
hoy. — Paris, 24, rue d'En-
ghien. — Madrid, Agencia franco-española,
Sordo, 31. — Por menor.

AVISO IMPORTANTTE.

A los Señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de

Higiénica, infalible y preservativa, la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa del in-

doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á Medicon, 13. Plaza del Rey, Jersey. (Inglaterra)

Enfermedad Secretas

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENTA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. Depósito en todas las farmacias y instrucción gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

En Almería Gomez Talavera.